

20

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0105.0304 00000002 Folios: 4
Fecha (AMD): 2001-09-11/17:30:33
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO 444 REPUESTA
Procedencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 
Solicitud de  de Invención titulada:
"SISTEMA DE NEGOCIACIÓN ELECTRÓNICO DE
DIVISAS".
Solicitante: DOLLAR RANK, LTDA.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 073
DE FECHA 25 DE JULIO DE 2001, OFICIO No. 2205

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto proferido por ese Despacho, dentro del término legal:

1. En atención a la primera observación del Examinador, adjunto copia auténtica del documento de poder que me autoriza a actuar en el presente caso. Adicionalmente, adjunto Certificado de Existencia y Representación Legal del solicitante.

- 2 -

2. En atención a la última observación del Examinador, me permito adjuntar el documento de cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor a la sociedad solicitante.

3. Adicionalmente, me permito adjuntar un Petitorio Modificado en donde el nombre del solicitante se modifica de Dollar Rank a Dollar Rank, Ltda,. La anterior modificación para corregir un error involuntario en cuanto a la omisión sobre la clase de sociedad, en este caso sociedad limitada, denominación que forma parte de su razón social. De la misma manera el petitorio modificado contiene una corrección relativa al domicilio del solicitante teniendo en cuenta que dicha sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Bucaramanga en la Carrera 40 No. 48-109 y no en la ciudad de Bogotá como inicialmente se había especificado. Por tal razón, adjunto un recibo para cancelar la tarifa correspondiente a modificaciones y correcciones de solicitudes en trámite.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Poder.
Certificado de Existencia y Representación Legal
Documento de Cesión.
Petitorio Modificado.
Recibo.

28 22
3

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS
CREACIONES
E.S.D.

Yo Andrés Pimiento mayor de edad y vecino de Bucaramanga, identificado tal como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de representante legal de Dollar Rank Ltda., manifiesto que otorgo poder especial a los Doctores CARLOS R. OLARTE, identificado con cédula de ciudadanía No 79.782.747 de Bogotá y T.P. 74.295 y ALVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor y vecino de Santafé de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79.143.366 de Usaquén y T.P. 20.281. para que a mi nombre adelanten ante ese despacho todos los tramites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulado "SISTEMA ELECTRÓNICO DE NEGOCICACION DE DIVISAS", ventilada en el expediente No. 01053884, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la división todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder bastante para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Propiedad Industrial dándole así mismo facultad para sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones. Igualmente, se ratifica toda actuación tomada hasta el momento en relación con lo encomendado.

Atentamente,

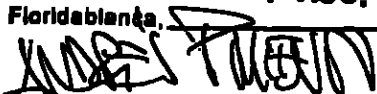

C.C. No 91.284.194

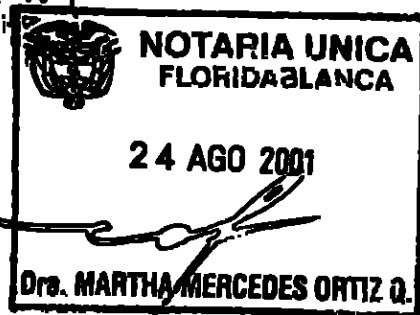
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL.

Ante la NOTARIA UNICA DE FLORIDABLANCA, compareció Eudoro Andrés Pimiento Acevedo, quien exhibió la C.C. N° 91.284.194 expedida en Bucaramanga y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto

24 AGO. 2001

Floridablanca,

y 
91 284 194



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
DOLLAR RANK LTDA.**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON
FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE: DOLLAR RANK LTDA.

NIT: 0
DIRECCION COMERCIAL: CRA. 40 NO. 48-109
DOMICILIO: BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-086587-03 DEL: 2001/03/05

C E R T I F I C A

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA N. 305 DEL 2001/02/22 DE LA NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2001/03/05 EN EL FOLIO: DEL LIBRO 09 TOMO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DOLLAR RANK LTDA.

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 22 FEBRERO 2001 HASTA EL 22 FEBRERO 2051

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: " DOLLAR RANK LTDA. ESTA DEDICADO AL DESARROLLO Y OPERACION DE SISTEMAS DE NEGOCIACION ELECTRONICA Y ASI MISMO A COMERCIALIZAR LOS SERVICIOS QUE ESTA PUEDA PRESTAR EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER, Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS, CELEBRAR EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EL CONTRATO DE MUTUO, EXPORTAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE BIENES Y MATERIALES, INSUMOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y DEMAS BIENES RELACIONADOS CON EL MISMO, PROCESAR, TRANSFORMAR, EMPACAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS Y AFINES A LA ACTIVIDAD DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DAR O RECIBIR DINERO, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GERAR, AGENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. "

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES \$4,000,000.00 DIVIDIDO EN 4,000 CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI:

SOCIOS	DCTO IDENTIDAD	NRO CUOTAS	VALOR APORTES
RUIZ ORDUZ ELSA MELENA	63498013-	2000	2,000,000.00
PIMIENTO ACEVEDO EUDORO ANDRES	91294194-	2000	2,000,000.00

3

PAGINA 2

DOLLAR-RANK, LTDA.

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LIMITADA AL MONTO DE SUS APORTES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, QUIEN SERA REMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 305, DEL 22-02-2001, DE LA NOTARIA 9 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05-03-2001, CONSTA:

CARGO	NOMBRE	DTO. IDENTIDAD
GERENTE	EUDORO ANDRES PIMENTA ACEVEDO	C.C. 91.294.194
SUBGERENTE	ELSA MILENA RUIZ ORDUZ	C.C. 63.498.013

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACUERDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; D- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: LAS FUNCIONES TANTO DEL GERENTE COMO DEL SUBGERENTE SERAN SIMILARES, PARA TODOS SUS OBJETOS, CON FACULTADES HASTA DE UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, EN CUANTIA SUPERIOR SERA LA JUNTA DE SOCIOS QUIEN AUTORIZA LA CONTRATACION PARA TODOS LOS EFECTOS.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO
85598 DOLLAR-RANK, LTDA.
CRA. 40 NO. 48-109

BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

DIRECCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES JUDICIALES
CRA. 40 NO. 48-109

BUCARAMANGA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2001/07/16 14:03:52

EL SECRETARIO

3

29

PAGINA 3

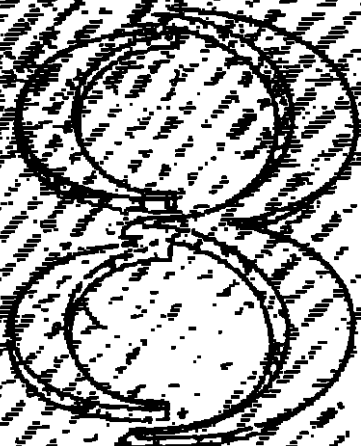
DOLLAR BANK LTDA

Sofia Gomez Suarez

SOFLA GOMEZ SUAREZ

20237657

NO CAUSA IMPUESTO DE TIMBRE



RAMA MA

CESI N

Yo Andrés Pimiento por medio de la presente cedo a Dollar Rank Ltda. Organizada bajo las leyes Colombianas y domiciliada en la ciudad de Bucaramanga cedo de ahora en adelante todos mis derechos, título e interés sobre mi invención tal como describe en: Formulario único de solicitud de patente/ sistema de negociación electrónico de divisas en lo que concierne a la República de Colombia.

Bucaramanga, Agosto 9 de 2001

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Ante la NOTARIA UNICA DE FLORIDABLANCA, compareció

Eudoro Andres Pimiento Arvedo.

quien exhibió la C.C. N° 91.294.194

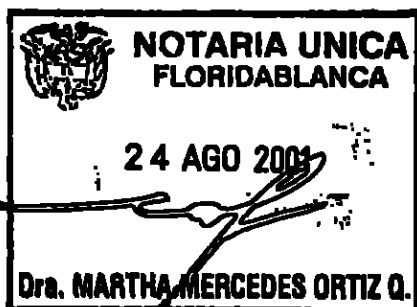
expedido en Buena Vista

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto

24 AGO. 2001

Floridablanca,

91 294 194



PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☒

Patente de Invención.

☐

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: DOLLAR RANK LTDA.

Dirección: Carrera 40 No. 48-109

Teléfono: 570-0010 Fax: 285-6908

E-Mail: _____

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: CALLE 35 No. 7-25 Piso 4

Teléfono: 570-0010 Fax: 285-6908

E-Mail: patenta.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.782.747 TP 74.295

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ANDRES PIMIENTO

Dirección: Carrera 18 No. 86A-14

Teléfono: _____ Fax: _____

E-Mail: _____

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número _____

⑤

Título (54)

SISTEMA DE NEGOCIACION ELECTRONICO DE DIVISAS.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 15,730

Fecha: Marzo 9, 2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

28
27**Industria y Comercio****SUPERINTENDENCIA**

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 42,469
FECHA : JULIO 11 DE 2001SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01053004 00000002 Folios: 3
Fecha (RD): 2001-09-11 17:30:33
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PASO	Vr. PASO
ALVARO CORREA ORDONEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8590114	11/07/2001	6,372,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	73,440.00
	TOTAL :	\$	73,440.00

SON: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 28

Radicación no 01-53884
Concepto Técnico no. 534
Clasificación Internacional de Patentes : H 06 F 17/60

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

SI ☒ NO ☐	Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
SI ☒ NO ☐	Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
SI ☒ NO ☐	Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
SI ☒ NO ☐	NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
SI ☒ NO ☐	Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
SI ☐ NO ☐	NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
SI ☐ NO ☐	NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
SI ☐ NO ☒	La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
SI ☐ NO ☐	La prioridad coincide con la materia reivindicada.
SI ☒ NO ☐	CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

1. Anexa modificación al nombre del solicitante, con su respectivo recibo de pago

EXAMINADOR TÉCNICO
202048

Bogotá D. C. Marzo 18 de 2003.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



Folio 30

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CARLOS R. OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-53884
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	830
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

No obstante lo anterior, no se tendrá en cuenta prioridad, ya que no fué invocada.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 12 JUN. 2003

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202048

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia